

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0015/23

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

A N U N C I O

Don David San Segundo Conde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatoro, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2023, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 29 de diciembre de 2022.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Villatoro, 30 de diciembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, David San Segundo Conde.